

**Directora del Instituto Nacional de Alimentación, Licenciada
Micaela Melgar,**

**Autoridades presentes, colegas, funcionarios y funcionarias
del Poder Judicial,**

Señoras y señores,

Hoy nos convoca un acto de gran relevancia no solo para nuestra institución sino y sobre todo, para la vida de muchas personas que acuden diariamente a nuestros juzgados en busca de justicia.

Esta iniciativa tuvo su génesis durante la presidencia de la Dra. Doris Morales, a propuesta por la jueza de Familia Especializada, la Dra. María Fátima Boné, y luego del Secretario Letrado, Dr. Juan Pablo Novella.

La firma de este convenio con el INDA representa un paso concreto en la dirección correcta: atender con sensibilidad y compromiso a una población particularmente vulnerable, integrada por mujeres, niños, niñas y adolescentes que concurren a los juzgados de familia especializada de nuestra capital.

Quiero comenzar expresando un agradecimiento sincero al INDA y a su Directora, Licenciada Micaela Melgar. Su apertura, compromiso y disposición a trabajar juntos son un ejemplo del

espíritu de cooperación que debe guiar a las instituciones del Estado. Este acuerdo es una muestra clara de que, cuando los organismos públicos coordinan esfuerzos, se logran soluciones reales y concretas que impactan directamente en la calidad de vida de las personas.

Esta política no es abstracta sino que se traducirá en un apoyo real para los cientos de mujeres y más de cien niños y niñas que, cada mes, concurren a nuestros juzgados.

Estamos hablando de rostros, nombres e historias que hoy reciben un respaldo que marca la diferencia.

Sabemos que detrás de cada expediente, detrás de cada caso, hay vidas en juego. Mujeres que atraviesan situaciones de violencia, niños y niñas que necesitan protección, adolescentes que esperan decisiones rápidas y justas. Pero también hay necesidades inmediatas y básicas: alimentación, higiene, cuidado. Con este convenio damos un paso hacia esa atención integral, procurando que nadie quede atrás cuando se trata de garantizar dignidad.

Este tipo de acuerdos interinstitucionales se inscriben plenamente en la planificación estratégica que hemos trazado para el Poder Judicial. Hemos definido con claridad que uno de los caminos más firmes para fortalecer nuestra institución es sumar

socios estratégicos que nos permitan brindar un servicio más humano, más eficiente y más cercano a las personas.

En estos días hemos presentado el presupuesto quinquenal del Poder Judicial. Lo hemos hecho con la convicción de que se trata de un presupuesto centrado en las personas, en las necesidades reales de quienes recurren a los juzgados.

No pedimos más recursos por capricho o por mera formalidad: pedimos más para servir mejor. Porque creemos que la justicia debe estar al alcance de todos, especialmente de quienes más la necesitan.

El funcionamiento del sistema de tickets que hoy inauguramos será una herramienta eficaz para dar respuestas inmediatas a necesidades básicas. Pero no nos detengamos aquí: procuraremos seguir trabajando junto al INDA para extender este modelo y llegar a todas las mujeres, niños, niñas y adolescentes que concurren a los juzgados de violencia de género en todo el país, incluyendo a las mujeres y niñas rurales que tantas veces enfrentan mayores obstáculos para acceder a la justicia.

Las cifras son elocuentes: recientemente UNICEF nos enseñó que 4 de cada 10 niños y niñas en Uruguay sufren algún tipo de violencia física o psicológica. Esto nos interpela como sociedad y como instituciones.

Necesitamos una atención temprana de esas situaciones, decisiones judiciales oportunas y eficaces, pero también respuestas integrales que atiendan las condiciones de vida de quienes sufren. Para ello, también, es que solicitamos mayor presupuesto. Esa es la única manera de ofrecer soluciones reales y concretas, que cambien y mejoren la vida de las personas.

Con este convenio damos un paso más en ese camino.

Confiamos en que el sistema que hoy ponemos en marcha funcione de la mejor manera, y nos comprometemos a seguir ampliando la cooperación para que cada día más mujeres, niños, niñas y adolescentes encuentren en la justicia no solo una resolución a su caso, sino también un espacio de cuidado, de respeto y de dignidad.

Muchas gracias.-